Expediente: **32/25-A3**
Carátula: **CORDOBA VICTOR RODRIGO C/ PUELO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **GRABACION DE AUDIENCIA**
Fecha Depósito: **18/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20161324346 - CORDOBA, Victor Rodrigo-ACTOR
27322017311 - PUELO S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - DIP FADEL, CARLOS ANSELMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 32/25-A3

H105025964714

JUICIO: CORDOBA VICTOR RODRIGO c/ PUELO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°32/25-A3-Juzgado del Trabajo X nom.

San Miguel de Tucumán, 17 de noviembre de 2025.

Hago constar que en el día de la fecha siendo horas 08:59 se realiza la audiencia testimonial ante la **Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2,** de manera mixta, con la participación virtual de la Prosecretaria **Yemina Navarro Díaz**, funcionaria autorizada a dirigir la presente audiencia conforme art. 84 y 96 del CPL por el Dr César Gabiel Exler, juez responsable del Juzgado del Trabajo N°10.

Se solicita a los comparecientes guarden el debido respeto, silencio y decoro durante la audiencia, de lo contrario el juez podrá aplicar una multa disciplinaria de conformidad a lo dispuesto por el art 138 del CPC y C de aplicación supletoria al fuero, haciendo saber que en el momento oportuno se les dará la palabra.

Dicho esto, procedo en este acto a identificar a las personas comparecientes; de manera virtual se conectan vía Zoom a esta audiencia **el Dr Dip Fadel, Carlos Anselmo** (en el carácter de apoderado del actor), y **la Dra Argota, María Gabriela** (en el carácter de apoderada de la demandada)

Asimismo hago constar que compareció de manera presencial a la Sala de audiencias N° 1 de la Planta Baja del Palacio de Tribunales ubicado en Pje Vélez Sarsfield N° 450, el **testigo DELGADINO, IVAN GABRIEL, DNI 38.489.024**

TACHA: prueba ofrecida por la demandada: INFORMATIVA:

A) oficio a la A.R.C.A a los fines de que informe si el Sr Delgadino Iván Gabriel CUIL 20-38489024-6 registra aportes previsionales. En caso afirmativo, los aportes que tiene registrado indicando cual es la entidad que ha realizado dichos aportes en el período desde el 2021 al 2023.

Previo a librar el oficio ARCA, adjunte el oferente el comprobante de pago del arancel correspondiente, a fin de librar el oficio solicitado a dicho organismo.

B) oficio A la Agencia Territorial Tucumán del minsiterio de Producción y Trabajo para que informe si el Sr Delgadino Iván Gabriel CUIL 20-38489024-6 fue beneficiario de algún plan o programa que otroga el Poder Ejecutivo, y en caso afirmativo indicar desde y hasta cuándo lo percibió, tipo de plan, tareas que efectuaba por ello y monto percibido. Periodo a informar, desde el 2021 al 2023.

C) oficio a la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (U.A.T.R.E.) para que informe si el Sr Delgadino Iván Gabriel CUIL 20-38489024-6 fue beneficiario de algún plan o programa que otroga el Poder Ejecutivo, y en caso afirmativo indicar desde y hasta cuándo lo percibió, tipo de plan, tareas que efectuaba por ello y monto percibido. Periodo a informar, desde el 2021 al 2023.

Siendo hs 09:24 finaliza el acto. La audiencia fue videograbada, adjuntándose al expediente digital en 05 (cinco) archivos en formato webm. PLN-32/25-A3

Actuación firmada en fecha 17/11/2025

Certificado digital:
CN=NAVARRO DIAZ Yemina Yessica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27269736742

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.